

Con tan solo dos días de diferencia y en el tema de la reforma integral a la Constitución, el presidente de la República ha dado públicamente la razón al gobernador de Veracruz, Miguel Alemán Velasco, y a nuestro coordinador legislativo, Ignacio González Rebolledo, declaró hoy el diputado Ernesto Alarcón Trujillo, vocal de la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales del Congreso Local.

El legislador priista respondió que en los hechos el tiempo condena a los panistas como una oposición que está en contra de todo y a favor de nada, pues recordó que rechazaron, atacaron, combatieron y votaron en contra de la reforma constitucional de Veracruz hace un año y ahora aplauden, quieren y anhelan reformar integralmente la Carta Magna de la República.

Y añadió: “este sábado González Rebolledo habló de la crisis de legalidad que se respira en el país y este lunes el presidente Vicente Fox hizo un llamado a todos los mexicanos para superarla, mediante una reforma integral a nuestra ley de leyes”.

El diputado Alarcón Trujillo, también miembro de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, dijo que es importante observar la posición del grupo mayoritario priista en el Congreso del Estado cuando “a los intentos de provocar un enfrentamiento entre la República y los estados” se pone como solución concreta el ejemplo veracruzano.

Nosotros, conforme a la iniciativa que propuso el gobernador Alemán y misma a la que la legislatura dispuso hacer 70 cambios para aprobarla, estamos dispuestos, vamos a participar con ideas y trabajo específicos a la reforma de la Constitución de la República, añadió.

A pregunta específica de los reporteros sobre ¿su opinión de los huevos y las vejigas que en palabras y acción aplica el coordinador del PAN, Alfonso Vázquez Cuevas?, textualmente respondió:

“Son expresiones que no merecen los veracruzanos, un lenguaje de legislador que repruebo y al que no me sumo con ningún comentario más. Nosotros, los priistas, mejor preferimos ponernos a trabajar en comisiones y en la Permanente”.
